

AM/IR.

MEMORANDO  
DSH-344--2022

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:   
VICTORIA HURTADO  
Directora de Seguridad Hídrica, Encargada



ASUNTO: Primera nota Aclaratoria del Informe del EsIA categoría  
II “EXTRACCIÓN DE ARENA CONTINENTAL”.

FECHA: 12 de abril de 2022.

Por este medio damos respuesta al Memorando-DEEIA-0197-0604-2022, de la primera información aclaratoria Estudio de Impacto Ambiental del proyecto categoría II, denominado “EXTRACCIÓN DE ARENA CONTINENTAL”, a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, Provincia de Panamá, presentado por la promotora EXTRACCIONES CONTINENTALES.

Por lo antes expuesto, hacemos de su conocimiento que en el resultado de nuestro Informe Técnico No.113-2021, no se emitió información aclaratoria al promotor, sin embargo, es importante señalar, de acuerdo a la consulta por parte de la información de la primera nota aclaratoria a foja 58, de las coordenadas de los polígonos de extracción , para la identificación topográfica de las formaciones de quebradas en el terreno, se elaboró un Mapa topográfico en escala de 1: 25,000, de acuerdo a la base de datos de la Dirección de Seguridad Hídrica se pudo determinar que los cuerpos de agua más cercanos al proyecto es el Río Chico se encuentran aproximadamente a 978 m de distancia del área de la zona 1 y de la zona 2 a de 735 m de distancia de donde se llevará a cabo la extracción de material.

Sin otro particular,

VH/EH/fc

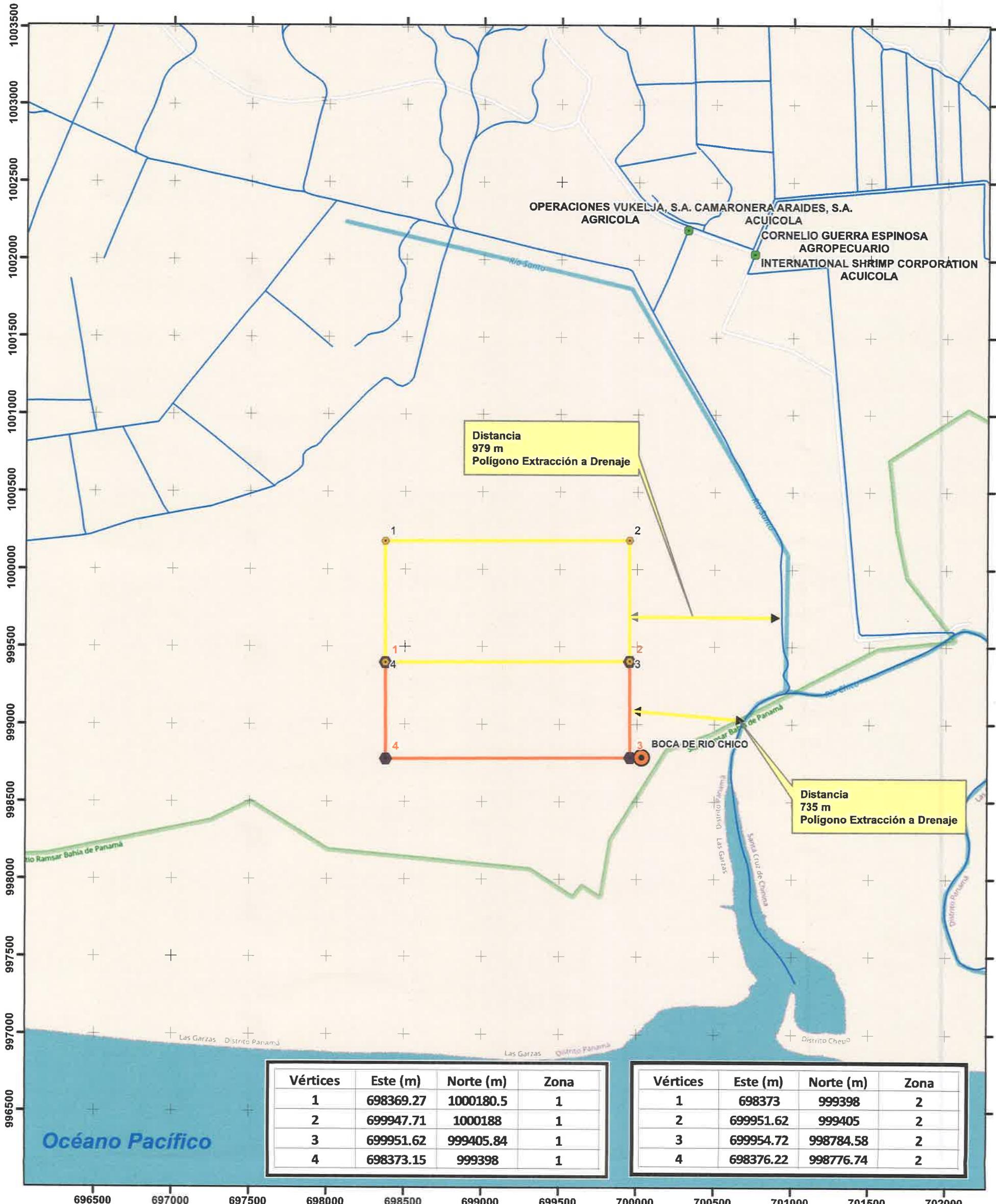
14/ABR/2022 11:24 AM  
MAMBIENTE  
Soyom

Adjunto: mapa de red hídrica.

**RED HIDRICA EXTRACCION DE  
ARENA CONTINENTAL, CORREGIMIENTO DE LAS GARZAS,  
PROVINCIA Y DISTRITO DE PANAMA.**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



**Localización Regional**



**Escala 1:25,000**

Metros  
0 250 500

Proyección Universal Tranversal Mercator  
Elipsode Clarke 1866  
Datum WGS84  
Zona Norte 17 N

**Leyenda**

- Poblados
- Concesiones Miambiente
- Vértices Zona1
- Vértices Zona2
- Drenaje 25k
- Zona1 (123.50 ha)
- Zona2 (98.4 ha)